



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Talleres participativos de Reordenamiento Territorial de la ciudad de Villa María 2018. ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué ciudad queremos?

modelo de ciudad actual, ciudad deseada y ciudad posible.
Líneas de acción estratégicas. Resultados y desafíos.

Año
2019

Autores
Yañez, Javier Ignacio; Guzmán, Leticia
Ana; Nievas, Carolina Merarí y Carriazo,
Silvia Raquel

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Yañez, J. I., [et al.] (2019). *Talleres participativos de Reordenamiento Territorial de la ciudad de Villa María 2018. ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué ciudad queremos?*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**Talleres Participativos de Reordenamiento Territorial
de la ciudad de Villa María 2018**
¿Hacia dónde vamos? ¿Qué ciudad queremos?
Modelo de Ciudad Actual, Ciudad Deseada y Ciudad Posible.
Líneas de acción estratégicas. Resultados y Desafíos.

Mesa temática 3: Gestión local y territorio.

Mgter. Yañez, Javier Ignacio

yajavier@hotmail.com

Licenciatura en Desarrollo Local – Regional

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales – UNVM

Ing. Ecológica Guzmán, Leticia Ana

proy.inv.ia@gmail.com

Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas – UNVM

Lic. Nievas, Carolina Merarí

cmnievas@gmail.com

Licenciatura en Desarrollo Local – Regional

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales – UNVM

Arq. Carriazo, Silvia Raquel,

srcarriazo@hotmail.com

Coordinación de Planeamiento Urbano

Municipalidad de Villa María

Palabras claves: Reordenamiento territorial; Co-Construcción; Participación

Resumen

La construcción de las ciudades es tomada normalmente como una facultad conferida a los gobiernos de las distintas escalas (nacional, provincial, municipal) sin embargo, los diferentes actores involucrados en la ciudad van desarrollando sus estructuras y sistemas de relaciones, roles y funciones. Desde el 2010 se trabaja desde diferentes dimensiones sobre la ciudad de Villa María, Córdoba, Argentina; analizando las formas de la transformación urbana, como así también, del periurbano y sus diferentes usos del suelo.

Todas las investigaciones llevadas a cabo por el equipo derivaron en la necesidad de generar espacios para repensar y co-construir conocimiento sustentable entorno a la ciudad.

De esta manera, durante el 2018 se concretó el *Ciclo de Talleres participativos de Reordenamiento Territorial* donde se invitó a los distintos actores que forman la ciudad a pensarla en sus distintos modelos: la ciudad actual, la ciudad deseada y la ciudad posible, con el fin de consensuar lineamientos estratégicos y acciones tentativas (procedimentales y normativas) de Reordenamiento Territorial, para la mejora de la calidad de vida de los villamarienses, desde una mirada sostenible en términos socio-económicos y ambientales.

En esta oportunidad se pretende desarrollar los resultados y desafíos que quedaron convalidados en los talleres, como así también dar continuidad a este tipo de experiencias ligadas a la gestión local.

Breve caracterización de la experiencia

En el marco del **Proyecto de Extensión Universitaria “Sinergia y Sostenibilidad”**, de la Convocatoria Universidad, Cultura y Sociedad 2017, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación, se llevó adelante desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre de 2018 el **Ciclo de Talleres Participativos de Reordenamiento Territorial de la ciudad de Villa María 2018**, bajo las consignas *¿Hacia dónde vamos? ¿Qué ciudad queremos?*, y con el objetivo de *generar una red de actores locales y regionales estratégicos, que compartan espacios de formación y co-construcción colectiva de saberes, en pos de lograr un diagnóstico participativo que contemple la sostenibilidad del ambiente urbano rural de Villa María y la región.*

El Ciclo de Talleres se orientó hacia la *articulación de las instituciones en torno al Ordenamiento Territorial* con el fin de analizar problemáticas urbanas y peri-urbanas de la región, *facilitando instancias de capacitación y debate conjunto* con todos los actores participantes para generar sinergia en la búsqueda de alternativas de soluciones a las problemáticas detectadas. Se consideró además la interacción con profesionales externos, con injerencias directas o indirectas en la ciudad, en lo que respecta a la Planificación Urbana y el Ordenamiento Territorial.

Como objetivo final se propuso una construcción *socio territorial* para la ciudad de Villa María en la cual se respeten los principios de Desarrollo Urbano Sostenible.

Para llevar adelante este proceso se conciliaron ciertos pasos a seguir: en primera instancia se convocó a las instituciones de la ciudad, en la apertura, compartimos los trabajos de investigación llevados adelante desde los Institutos de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas y Aplicadas de la UNVM y la mirada externa de la Arq. Marcela Conci, a partir de la experiencia en París. En los dos talleres sucesivos se convocó al Sr. Intendente Municipal quien expuso su posición de apertura a la escucha de todos quienes hacen ciudad; la mirada estratégica de la Arq. Mónica Sánchez con amplio conocimiento en planificación local y regional y a los prestatarios de servicios de agua, cloacas, gas y energía eléctrica de la Ciudad de Villa María, para escuchar, escucharnos y discutir sobre alternativas de Planificación Urbana, Proyectos Urbanos y Ordenamiento Territorial. Trabajamos con el Gabinete de los Niños y el Concejo Deliberante estudiantil y encuestamos a vecinos de la ciudad.

Todo lo elaborado a lo largo del ciclo fue sistematizado, cada propuesta fue llevada adelante mediante distintas metodologías como por ejemplo Mapeo Colectivo, Debates de Ideas, Mesas de Café por temáticas, etc. De cada taller se desprendieron aportes de variada procedencia que fueron utilizados como disparadores de continuidad. Para concluir se propusieron ejes, lineamientos y acciones posibles que fueron elevadas al Intendente Municipal, siendo la base para la propuesta de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial a desarrollar en el año 2019.

Necesidades detectadas y metodologías de acción

Al iniciar el proyecto se tomó en consideración cierta desarticulación de actores e instituciones locales, preocupados y ocupados en las problemáticas del territorio urbano - rural y la temática ambiental.

Desde la Licenciatura en Desarrollo Local Regional (IAPCS-UNVM) y la Lic. en Ambiente y Energías Renovables (IAPCByA-UNVM) se vienen desarrollando en los últimos años, una serie de espacios curriculares y proyectos de extensión e investigación con fuerte vínculo con el territorio y las instituciones locales. El acercamiento de actores de la esfera Estatal, a través de espacios de articulación para Municipios y Comunas de la Región, dan cuenta de la necesidad de concertar acciones para enfrentar problemáticas de complejidad. Los municipios en general y el de Villa María en particular, requieren avanzar hacia el abordaje de la problemática ambiental en el marco de la gestión territorial de alcance regional y sostenible, con herramientas participativas que permitan cuantificar, monitorear y evaluar estas intenciones de los programas y acciones concretas llevadas a cabo en la ciudad. Paralelamente los Colegios Profesionales vinculados a la temática territorial, no son ajenos a estas transformaciones y dinámicas del medio, requiriendo espacios de participación exclusivamente técnico - profesional, con participación de los desarrollistas/inversionistas inmobiliarios privados.

Las prestadoras de servicios públicos locales de agua, gas y energía (Aguas de Villa María “Cooperativa 15 de mayo”, ECOGAS y EPEC – Empresa Provincial de Energía de Córdoba), expusieron sus estados de situación en referencia a la provisión de los servicios básicos de

infraestructura, con apertura a la escucha y la participación efectiva para planificar el desarrollo futuro en función de la dinámica del desarrollo urbano – rural. Como mencionamos anteriormente, la mirada ciudadana de los vecinos, incluyendo niños, jóvenes y adultos que tienen niveles de representatividad colectiva, como el Gabinete de los Niños y Consejo Estudiantil, además de los Centros Vecinales y Muncerca (espacios de descentralización municipal), fueron escuchados a partir de metodologías adecuadas a cada situación y que permitan ponderar problemas y definir pensamientos e ideas en clave inclusiva y equitativa.

Se consideró como eje central dar continuidad a los procesos de participación, como son las comisiones inter-profesionales donde participan los Colegios profesionales y técnicos, los proyectos de investigación y extensión entre docentes universitarios y equipos de gestión municipal que culminaron en la elaboración de propuestas de ordenanza como la de Ruralidad Urbana aprobada por unanimidad de los concejales locales (a cargo de docentes y autoridades del municipio N°7.209).

Estos vínculos virtuosos entre Universidad (Desarrollo Local Regional, Ambiente y Planificación), Colegios profesionales con asiento local e injerencia en la temática, las prestatarias de servicios públicos y el Municipio con sus Secretarías de Gestión, además de la mirada de los ciudadanos (niños, jóvenes y adultos) y los aportes de experiencias externas, fueron y son estratégicos para pensar, reflexionar y compartir conocimientos sobre los problemas ambientales urbano- rurales y sus posibles alternativas de solución.

Durante el proyecto se tomó como población objetivo a la comunidad de la ciudad de Villa María y se puso en contexto el conglomerado con la vecina ciudad de Villa Nueva. El proyecto “Sinergia y Sostenibilidad” pretende mejorar los vínculos entre los actores e instituciones estratégicas que participaron de los talleres como posibles generadores genuinos de cambios en las conductas de otros ciudadanos, inmersos en la UNVM (carreras afines al territorio y ambiente, Secretaría de Internacionalización y Secretaría de Planificación), los profesionales y técnicos colegiados vinculados a la temática, las prestatarias de servicios públicos y las autoridades - equipos de gestión del Municipio de Villa María y Villa Nueva y la ciudadanía en general. De este modo la población objetivo, trasciende el espacio institucional donde se desenvuelven habitualmente los actores al interrelacionarse e interactuar, se mejoran los conocimientos de base para la toma de decisiones sustentables, impactando positivamente en la sociedad local regional.

Para el desarrollo de los Talleres, se utilizaron distintas metodologías de la investigación acción participativa que permitieron compartir investigaciones, el diálogo, la reflexión y el aprendizaje mutuo sobre acciones para el desarrollo territorial sostenible. El uso de las metodologías participativas habilita la generación de espacios de retroalimentación de experticias, a partir del análisis crítico de la situación que se enfrenta y de idear posibles futuras acciones y estrategias para intervenir. Las dinámicas de participación, amplían la información desde las distintas perspectivas acerca del problema a tratar, admitiendo el contraste de datos sobre factores políticos, socio-ambientales y económicos, pensando alternativas para la resolución de conflictos. Estos procesos son una oportunidad para la concientización y la relación de otredad tan necesaria para el cambio social, fortaleciendo actores e instituciones locales,

avanzando en su empoderamiento como grupo social y generando equipos de perfil colaborativo e interdisciplinario.

Resultados y Desafíos propuestos

De los talleres se destaca el abordaje de las variables y dimensiones positivas y negativas de la ciudad, propiciando la generación de una Red de actores locales y regionales estratégicos, compartiendo los espacios de formación y co-construcción colectiva de saberes según sus visiones, en pos de lograr un diagnóstico participativo, que contemple la sostenibilidad del ambiente urbano rural de Villa María y la región. Las metodologías implementadas resultaron novedosas creando un espacio de conocimiento y transformación entre las diferentes instituciones, actores sociales y ciudadanos en general marcando un importante antecedente de participación ciudadana.

Como resultado del proceso del *Ciclo de Talleres*, se plantearon desafíos para salvar las limitaciones/obstaculizaciones encontradas y promover las contribuciones/potencialidades halladas, proponiendo desde lo producido en cada encuentro las líneas de acción estratégicas en base a la pluralidad de miradas.

Desafío 1): NIVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES:

En el transcurso de las jornadas de trabajo, se observó conocimiento parcial de parte de los participantes, sobre la gestión urbana territorial¹, tanto en los Planes Urbano y Ambientales llevados adelante por el Municipio², como aquellos desarrollados por las prestatarias de servicios públicos³. De las prestatarias convocadas, ECOGAS y Aguas de Villa María “Cooperativa 15 de mayo”, pudieron detallar coberturas y proyecciones en los tendidos de redes de gas, agua y cloacas, respectivamente. Por dificultades de agenda E.P.E.C., no dio definiciones al respecto en los talleres.

En cuanto a los Instrumentos normativos de regulación⁴, se detallaron las características de las ordenanzas de reciente aprobación, siendo normas complementarias que inciden sobre el suelo

¹ En la clasificación que realizan Catenazzi, Andrea y Reese, Eduardo (2011), de los *Instrumentos de gestión urbana* en Argentina, se destacan cuatro categorías: i) *Experiencias de planes estratégicos*, para el desarrollo local; ii) *Experiencias de planes urbano-ambientales*, de corte parcial o sectorial; iii) *Instrumentos normativos de regulación urbana*, vinculadas a la regulación del uso de suelo, ocupación, subdivisión, etc.; iv) *Grandes proyectos urbanos*, determinadas por intervenciones de programas y proyectos de rehabilitación, renovación y relocalización de actividades y usos en el territorio.

² El Municipio de Villa María no cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial, pero existen propuestas de planificación-gestión orientadas a dar respuestas a situaciones físico-urbano-ambientales (de corte parcial o sectorial), como es el caso del Plan Hidrológico Sectorial – Ordenanza Municipal N° 7.193.

³ Propuesta Villa María 2030. Modelo de crecimiento Urbano – Plan de Infraestructura (Azócar, Bono, Antón: 2018).

⁴ Compatibles con la clasificación de los *Instrumentos normativos de regulación urbana*, que realizan Guevara, 2015; similares a los propuestos por Catenazzi y Reese, 2011 y por Lungo y Rolnik, 1998, donde incluyen diferentes subclasificaciones vinculadas a las normativas que aplican Municipios, como son las *Regulaciones cuantitativas con estándares de fraccionamiento y urbanización*; las *Regulaciones procedimentales de visados y trámites*; los *Instrumentos de financiamiento*

dentro del radio municipal, Ordenanza Municipal N° 7.193 – Plan Hidrológico Sectorial, Ordenanza Municipal N°7.209 – Ruralidad Urbana y referencias a la Ordenanza Municipal N° 7.215 – Agrimensura.

Respecto a los Grandes proyectos urbanos y acciones directas en la ciudad, entendidas como las obras y mejoras materializadas, las mismas fueron reconocidas moderadamente en los Mapeos Colectivos de los participantes (quedando algunas obras y mejoras sin reconocer) y en la intervención del Sr. Intendente Municipal Dr. Martín Gill, destacando obras de infraestructuras principales en ejecución y proyectadas.

○ **Líneas de acción estratégicas recomendadas:**

Ampliar los canales de información y comunicación sobre la gestión urbana territorial, utilizando la base de gobierno abierto para el acceso de la población e informes pormenorizados a las instituciones comprometidas con el desarrollo urbano territorial de la región.

a) Sería importante categorizar las propuestas informativas en el marco de Planes Urbanos Ambientales (Planes, Programas y Proyectos), Instrumentos Normativos (Ordenanzas Municipales) y Grandes proyectos urbanos y acciones directas en la ciudad.

b) Las normativas locales necesitan de una visualización a escala del conglomerado-región, hacia una estrategia de planificación territorial coherente a diferentes escalas, debiendo incorporar instancias de diálogo / concertación con gobiernos locales de la región.

· **Desafío 2) FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL A PARTIR DE NUEVOS CONCEPTOS DE REGULACIÓN PÚBLICA**

Territorio Local Regional: El concepto de Ordenamiento Territorial, es entendido como "...expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo..." (Guía de Ordenamiento Territorial 2016:05). En este sentido es fundamental posicionarse desde una mirada sistémica, integral y multidimensional, incluyendo la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil en pos de construir un espacio de articulación interinstitucional e interdisciplinaria de alcance regional.

Según Di Prieto, "lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación)" (Di Prieto, 2001:23). El territorio es un bien común. La definición del "territorio local" debe servir como una herramienta de reflexión para comprender mejor las relaciones sociales, económicas y ecológicas que componen un espacio habitado (municipio, conglomerado, periurbano, región) y las claves de lectura y estrategias para pensarlo a largo plazo: a partir de conocer sus debilidades y fortalezas, amenazas y

y de redistribución de costos y beneficios de la urbanización y los Instrumentos de participación ciudadana vinculados al suelo urbano.

oportunidades, problemáticas y aspiraciones comunes para el Ordenamiento Territorial y para el desarrollo integral y sostenible en todas sus dimensiones.

Regulaciones Públicas: Desde la gestión pública el crecimiento urbano y aumento de población, se traducen en incremento de superficie territorial y consumo de suelo para cubrir la demanda de usos residenciales-comerciales (por encima de usos productivos, de reserva forestal o ecológica, o de infraestructuras básicas), con ampliación jurisdiccional, sin tener en cuenta las posibilidades y limitaciones ambientales de los ecosistemas. “Es así que el aumento en superficie se asocia directamente a satisfacer la demanda habitacional sin considerar las prácticas de economías mixtas, rurales o sociales que soporten este aumento habitacional (De Prada et al, 2012)”. Este “espacio habitado”, centro urbano y periurbano, debe considerarse como un solo y único territorio, de influencia mutua, constituida por todas las entidades naturales, productivas y de hábitat, como un conjunto de vida a valorizar globalmente. De este modo, se debería tomar en consideración el conjunto de ciudades pequeñas y pueblos bajo su área de influencia, hacia una estrategia de construcción territorial. La región es la escala apropiada donde puede resolverse las cuestiones de equilibrio de los territorios. El concepto de eco-región permite pensar y realizar la equidad territorial. Ella se constituye por una multiplicidad de sistemas territoriales locales organizados por un equilibrio ecológico, productivo y social⁵.

Cuando se habla de generar un espacio común para la articulación interinstitucional y el ordenamiento territorial, se incluyen definiciones comunes al territorio, incluyendo la biodiversidad, el clima, los recursos naturales, las dinámicas de desarrollo, el crecimiento de los núcleos urbanos, donde se desenvuelven las actividades humanas (sociales, económicas y culturales) y se manifiesta el patrimonio, tanto material (natural y arquitectónico), como inmaterial (tradiciones y expresiones culturales) y documental, siendo de importancia excepcional a la hora de preservar la herencia común de una comunidad. Desde este lugar se visibiliza la posibilidad de promover acuerdos interinstitucionales de carácter participativo para la construcción colectiva del patrimonio local – regional y del ordenamiento territorial del Conglomerado Villa María y Villa Nueva en el contexto regional.

Podría de este modo, imaginarse la elaboración de un documento de orientación y planificación territorial capaz de declinar las normativas locales del Plan Local de Urbanismo. Este documento, que puede tomar formas y extensiones espaciales a diferentes escalas, según el alcance territorial deseado, no fija un marco restrictivo, sino que expresa las intenciones de una visión estratégica global articulado a diferentes escalas, reagrupando los elementos constitutivos de un proyecto territorial: calidad urbana y rural, siendo un documento más orientado a determinar lo que se quiere lograr: “el proyecto”, que a expresar lo que no se debe hacer: “lo prohibitivo”⁶.

⁵ CONCI, Marcela. – MDM Estudios de la sociedad territorialista. Escuela que refunda las bases del desarrollo urbano a partir del desarrollo local muy dependiente de su entorno ecológico y humano.

⁶ En Francia existen documentos de planificación que refuerzan el Plan Local de Urbanismo y que se fundan sobre decisiones estratégicas co-construidas entre la política de la ciudad y sus habitantes, a partir de una base común económica, cultural, paisajística y ecológica. Es el caso de El PADD - el *Plan de organización y de desarrollo sostenible* que tiene un rol importante en la estrategia flexible en la construcción del territorio. A una escala más grande, regional o de la provincia, es el SCOT - *Esquema de Coherencia Territorial* - que encarna un proyecto político acompañado de un proyecto de territorio a

○ **Líneas de acción estratégicas recomendadas:**

- a) Consolidar un espacio interinstitucional de carácter interdisciplinario con actores locales y regionales, a modo de Mesa o Agencia de Ordenamiento Territorial Regional, donde se elaboren sistemáticamente documentos orientativos en clave de proyecto/s urbano/s.
- b) Crear una *Mesa o Agencia de Ordenamiento Territorial Local Regional*, como herramienta ejecutiva para fortalecer el trabajo de equipos interdisciplinarios, con una mirada integral en pos de la ciudad deseada y el proyecto urbano. Este espacio de discusión, sistemático y que se consolidará en el tiempo, permitirá el consenso de políticas públicas para la gestión urbana territorial, que aliente usos y ocupaciones de suelo valiosos para el conjunto de la sociedad, en términos económicos, sociales, culturales y ecológicos, con la participación de los ciudadanos desde la interdisciplina pública, privada y de la sociedad civil. Como Objetivos específicos de la *Mesa o Agencia*, proponemos:
 - Actualizar el diagnóstico territorial de la región de influencia de Villa María y Villa Nueva, incorporando localidades de la región (escala barrial, ciudad y región);
 - Ponderar en base a los diagnósticos actualizados las acciones estratégicas a seguir en materia de ordenamiento territorial desde una mirada sostenible en términos ambientales y socioeconómicos;
 - Revisar, actualizar y/o construir instrumentos de regulación;
 - Asesorar sobre los desafíos y situaciones problemáticas urbano-rurales de las ciudades medianas y pequeñas;
 - Monitorear avance de metas anuales propuestas;
 - Documentar metas alcanzadas y pendientes;
 - Pensar, proponer y experimentar una metodología que permita interpretar y traducir la estrategia territorial en un documento único compartido a nivel regional (Esquema de coherencia territorial ecológica).

Se observan capacidades para el trabajo colectivo e interdisciplinario, que se incrementa a partir de espacios y metodologías que ponderen la escucha y el diálogo, alcanzando a la mayoría de los participantes, sean gestores, técnicos, profesionales, académicos, estudiantes o vecinos. Se observan limitaciones en la generación confianza de los procesos participativos, en relación a los alcances concretos que pueden tener los mismos.

Desafío 3: CONSENSUAR MIRADAS

En el debate abierto y en el desarrollo de las “mesas de café” para ponderar los ejes temáticos y posteriores discusiones de los Talleres de Ordenamiento Territorial, se evidenciaron criterios y requerimientos disímiles propios de las diversas perspectivas con que se observa el territorio, haciéndose notoria la defensa de las competencias técnicas específicas de las distintas profesiones y sus posicionamientos particulares frente a la propuesta de taller. Existe una búsqueda de “anclar” la visión propia, desde las incumbencias profesionales o desde el “saber

favor de un modelo de organización y de desarrollo equilibrado y compartido para los próximos veinte años (Marcela Conci, 2018).

hacer” a partir de las percepciones personales/individuales (atravesadas por factores psicosociales y de contexto sociocultural de experiencias vividas) o colectivas/institucionales (atravesadas por mandatos), que dificultan el avance hacia la interdisciplina como instancia superadora.

Muchas de las voces que fueron amplificadas en los talleres (referentes expertos, académicos, becarios, gestores y autoridades, prestatarias de servicios públicos, niños, jóvenes, vecinos, entre otros), se destacaron en la co-construcción colectiva, apoyados en el rol de la “Universidad Extensionista”, que avanza sobre los problemas territoriales como mediadora y facilitadora en la ampliación de la escucha y en la generación de un “feed back” interdisciplinario, que permite abordar el territorio de manera integral. La complejidad de los sistemas, actividades y actores que conviven en el territorio, el respeto de la diversidad de miradas de actores e instituciones, todas valiosas para abordar a futuro un ordenamiento inclusivo, entendiendo a la ciudad desde lo urbano, desde el periurbano inmediato, desde el periurbano lejano y su relación con otros núcleos urbanos de proximidad con los que se comparte una región común.

○ **Líneas de acción estratégicas recomendadas:**

- a) Lograr acuerdos mínimos para la cooperación de actores e instituciones locales regionales y generar círculos virtuosos interdisciplinarios.
- b) Ejercitar la participación ciudadana en el Ordenamiento Territorial con instrumentos / metodologías acordes (como las utilizadas en los Talleres de Reordenamiento, donde vecinos se expresan en favor de aumentar instancias de diseño, implementación, control y evaluación del Ordenamiento Territorial; o donde los Talleristas se comprometieron profundamente y dieron pautas para esta construcción colectiva).
- c) Indagar con mayor profundidad sobre los perfiles identitarios de la ciudad (pudiendo sobresalir según la perspectiva de los vecinos el patrimonio inmaterial: Tradiciones, usos y costumbres como el Festival de Peñas, “Vive y siente” y Ferias/eventos de Identidad barrial; o sobresalir el perfil múltiple y usos polifacéticos, donde no se destaca uno por sobre otro, sino que hay un “stock” de perfiles identitarios que nos componen.
- d) Establecer roles de co-control sobre las pautas de cooperación establecidas, la determinación de indicadores que marquen el rumbo de los acuerdos de cooperación que puedan ser monitoreados por la comunidad permitirá una apropiación y consolidación de la co-construcción.

· **Desafío 4: TRANSVERSALIDAD DE LOS EJES TEMÁTICOS**

De la ponderación de ejes propuestos en el 3er Taller – Ciudad Posible, surgen según orden de prioridades consignadas por los participantes los siguientes: *Usos de suelo urbano-rural, movilidad e identidad territorial*, resultando en segundo orden de prioridad los otros ejes temáticos: *Espacios públicos, gestión normativa e infraestructura, servicios y equipamiento urbano*.

Del análisis de la situación planteada, se puede inferir que una de las temáticas centrales a abordar es la identidad territorial por su significancia en la determinación del espacio local (a

partir de las relaciones socio-espaciales, productivas, geográficas y ambientales) y la definición de políticas públicas municipales o intermunicipales comunes. En los talleres y encuestas a vecinos, se contrastaron diferentes miradas respecto a los usos polifacéticos y múltiples perfiles de la ciudad (Ciudad del Aprendizaje, Ciudad Inteligente, Ciudad Equitativa), pudiendo profundizar varios escenarios a la vez, siendo inclusive, complementarios. Paralelamente existe un reconocimiento positivo del patrimonio material e inmaterial local, destacándose aspectos vinculados a las tradiciones, costumbres y a una mirada pluricultural a profundizar.

En segunda instancia, se destaca la lectura del territorio previamente definido, en sus usos urbanos y rurales e interrelaciones entre sí. En los talleres y miradas locales analizadas, se destaca la necesaria vinculación y mixtura de usos urbano/rurales, la necesidad de avanzar sobre procesos de descentralización (nuevas centralidades, nuevos usos de resguardo ambiental), análisis de la distribución y consolidación industrial (con las consiguientes incompatibilidades en áreas centrales y pericentrales) y los niveles crecientes de fragmentación generando una ciudad dispersa (con alto consumo de suelo, relegando usos valiosos para el funcionamiento urbano-rural).

En este contexto, cabe destacar que no se entiende urbanidad sin espacios públicos y un sistema de movilidad que los conecte, por lo que estos quedan entrelazados con los usos de suelo. En los talleres se destacaron los vínculos de espacios verdes con la actividad turística, la apropiación de lugares, las escalas (barrial, urbana y regional), la mejora de mobiliario y la necesidad de generar mayor conectividad entre los mismos. Además, se reflexionó acerca de las limitaciones en términos de accesibilidad, transporte público de pasajeros y de vinculación entre actividades del periurbano, reflexionar pormenorizadamente sobre el tránsito local y avanzar con mejoras de conectividad de la red vial y cruces ferroviarios.

Estas redes de conexión y espacios públicos deberían incluir el concepto de biodiversidad como variable de concepción urbana y periurbana. De esta manera la integración de los espacios públicos urbanos a los periurbanos se desarrolla bajo la continuidad ecológica urbana y de la agricultura local. La biodiversidad, concepto nacido del pensamiento ecológico, está más allá de la relación hombre-naturaleza. Promover la diversidad bajo todas sus declinaciones es la clave de los conglomerados urbanos de un territorio resiliente, capaz de no zozobrar frente a una crisis: la biodiversidad es la lucha contra la homogeneización que funciona solamente si está estructurada en el respeto de un bien común.

Así una visión de territorio debe permitirse enfrentar una problemática a través de varias acciones posibles y diferentes modos coherentes conectados por redes territoriales. La gestión del agua es el ejemplo del bien territorial y multiforme que necesita un enfoque diversificado. Para la biodiversidad, el agua es fuente de vida para todos los seres vivos, para la urbano-diversidad es una necesidad y un riesgo, para la agri-diversidad es una necesidad y una limitación, para la culturo-diversidad es un bien y un símbolo. Lo que une estas diversidades es una intención común de un pensamiento coherente de estrategia compartida, abierto a la diversidad (de acciones, de actores, de intervenciones, de gestión, de necesidad y de uso). Esta visión estratégica permite el reconocimiento de los elementos que componen el territorio.

Respecto a la Gestión normativa, las preocupaciones en los talleres estuvieron centradas en revisar las regulaciones normativas locales y posibilidades de pensarlas en términos de

Conglomerado Villa María - Villa Nueva, avanzar en procesos normativos participativos e interdisciplinarios, colocando la clave ambiental en el eje de ordenanzas urbanísticas y de edificación. Por último, sobre la infraestructura, los servicios públicos y el equipamiento, se planteó la necesidad de planificar en prospectiva de mediano plazo, apoyar y acompañar los procesos de crecimiento ordenados territorialmente, considerar los servicios de infraestructuras tradicionales (agua, cloacas, pluviales), incorporando parámetros de eficiencia energética y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Se espera que se retroalimenten los resultados y conclusiones finales, tanto en los desafíos principales como en las líneas de acción estratégicas recomendadas, a partir de las devoluciones y contribuciones que hagan los participantes, enriqueciendo un labor colectivo. Cabe mencionar que se envió a cada participante un archivo PDF con toda la experiencia documentada de los talleres y propuestas finales realizadas por el equipo de investigación, dicho archivo fue editado en papel y presentado al Sr. Intendente Municipal quien propuso la declaración de utilidad pública de la iniciativa universitaria y su consecuente elevación al Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa María con quienes hemos llevado adelante el primer encuentro explicativo de la tarea desarrollada en el segundo semestre de 2018 y los nuevos desafíos para el 2019. El pasado 16 de mayo del corriente año se declaró por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa María el interés público por su pasada edición y en pos de apoyar las actividades propuestas para este año